

Machala, 16 de Septiembre del 2004.

Sr. Ing.
Iván Eduardo Gootman Alvarado
Machala.

De mi consideración:

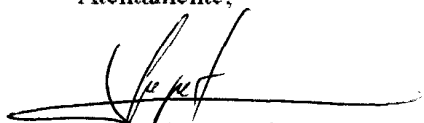
Me complace comunicarle que de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Compañía denominada INSUMOS AGRÍCOLAS DE EL ORO OROAGRI S.A., Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS tal como lo dispone su Estatuto Social.-

En virtud de tal designación le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto Social.-

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía INSUMOS AGRÍCOLAS DE EL ORO OROAGRI S.A., autorizada por el Notario Público Segundo del cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el 26 de agosto del 2004, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 0175 de 30 de agosto del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el No.701 y anotada en el Repertorio bajo el No.1.517 el 15 de septiembre del 2004.

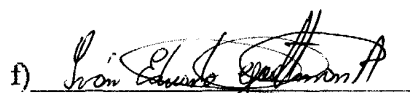
En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,



Sr. Boris Daniel Lopez Zeballos
Presidente

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de INSUMOS AGRÍCOLAS DE EL ORO OROAGRI S.A.- Machala, 16 de septiembre del 2004.-

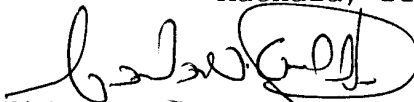


Ing. Iván Eduardo Gootman Alvarado
Accionista.
C.C.No.0702271453

Dirección: Condominio Jambell: Bloque No.4. Of. No.100. Av. Arizaga E/Pajonal y Av. El Periodista.

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 726 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 1.562.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 21 de Septiembre del 2.004


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA